

nuestra seguridad

Revista del Ministerio de Coordinación de Seguridad

**Gabinetes
Binacionales**
experiencias pioneras
en la región y el mundo



4

4 Solidaridad subregional en cooperación consular



6

6 Encuentro de Ministros de Seguridad y Defensa



8

8 Dos Gobiernos trabajando como uno solo en beneficio de sus pueblos



10

10 Unidad Ecuador-Perú impulsan seguridad y desarrollo fronterizo

12 Experiencias exitosas en la cooperación Sur-Sur

14 Violaciones: hechos y responsabilidades

18 Operaciones conjuntas entregan resultados

SIGUENOS EN



@Seguridad_EC



Ministerio Coordinador Seguridad Ecuador



Seguridad Ecuador



Ministerio Coordinador de Seguridad Ecuador



Seguridad Ecuador



Ministerio Coordinación Seguridad Ecuador



Seguridad Ecuador

Fuentes de contenido

Ministerio Coordinador de Seguridad
Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
Secretaría Técnica de Cooperación Internacional
Centro Ecuatoriano de Análisis de Seguridad Integral

Fotografías

Ministerio Coordinador de Seguridad
Presidencia de la República
Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
Secretaría Técnica de Capacitación Internacional
Agencia France Presse

Portada, diseño y diagramación

Vittese Identidad Visual: monicas@vittese.com

Ministerio Coordinador de Seguridad

García Moreno y Bolívar (esquina)
Quito, Ecuador
www.seguridad.gob.ec

Ministro Coordinador de Seguridad

Valm. Homero Arellano Lascano

Consejo Editorial

Ing. Stalin Basantes Moreno, Secretario Técnico
Cnrmel. Max Campos Gallegos, Coordinador de Seguridad Interna
CPBC César Navas Vera, Coordinador de Proyectos Especiales
Calm. Fernando Zurita Fabre, Coordinador de Seguridad Externa
Lcda. María Gabriela Egas Baca, Asesora
Lcdo. Eladio Rivadulla Pérez, Asesor
Lcda. Sandy Calle Calle, Directora de Comunicación Social

Director

Stalin Basantes

Editor

Eladio Rivadulla

Equipo técnico

Oscar Alonso, Grace Arévalo, Geovanny Espín, Olga Narváez,
Daniel Rivera, Alex Toapanta

Nuestra Seguridad

Una publicación de la Dirección de Comunicación Social del
Ministerio Coordinador de Seguridad dirigida a la ciudadanía
No. 15, Quito, 2013
ISSN 1390-7050
30 000 ejemplares, distribución gratuita
Circulan 15.000 ejemplares con *El Telégrafo*
Telf: (593 2) 2946100 ext. 1005
nuestraseguridad@seguridad.gob.ec



Nuevos escenarios *nacionales y regionales*



La configuración de nuevos escenarios políticos regionales, subregionales y binacionales donde confluyen beneficios comunes en materia de seguridad, derechos humanos, preservación del ambiente, regulación legítima del territorio, defensa de los recursos estratégicos y de los intereses de las mayorías, constituyen –hoy– un contexto favorable para la acción y consolidación de los mecanismos de integración regional. En estas dinámicas de transformación y nuevas lógicas de integración converge el bloque principal de esta nueva edición de *Nuestra Seguridad*.

Los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales Colombia-Ecuador y Perú-Ecuador, modalidad única en el continente y muy probablemente en el mundo; las experiencias de cooperación entre la República de El Salvador y Ecuador y la voluntad subregional para la asistencia y protección en el marco de la Comunidad Andina, dan cuenta de las sólidas relaciones de paz y solidaridad presentes en la región.

En el plano interno, Ecuador exhibe un trabajo efectivo antidrogas con prioridad en aspectos preventivos y con respuestas contundentes contra organizaciones delictivas infiltradas en nuestras sociedades.

Los logros alcanzados en seguridad se visibilizan en un indicador histórico y aún mucho más sensible: una disminución mantenida de la tasa de homicidios y asesinatos en el país en los últimos tres años.

Hasta noviembre el país registraba una tasa de 9.9, cada 100 mil habitantes, cifra ligada a los indicadores y metas del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.

Nuestra Seguridad ofrece continuidad a los avances en investigación y estudios del Centro Ecuatoriano de Análisis de Seguridad Integral, CEASI, con un oportuno recuento sobre el comportamiento delictual de violaciones. Un fenómeno que aunque exhibe una disminución porcentual significativa en el último año debe ser atendido con fuerza desde un marco jurídico que erradique la impunidad, favorezca a sus víctimas y sancione con más severidad estos delitos.

Por último este número desea hacer un reconocimiento a las autoridades y sus equipos de trabajo al concluir el año, en el cumplimiento de las metas en cada una de las políticas de seguridad y sus proyectos emblemáticos.

Nuestra región evidencia una nueva forma de hacer política pública. El desarrollo de un modelo económico, jurídico, político y social que eleva sobre las relaciones monetarias y mercantiles al ser humano, centro en la construcción de sociedades no de nivel material superior sino más dignas –individual y colectiva– justas y equitativas. Una filosofía, la nuestra, la del Buen Vivir, que pone a la economía en función del individuo, que promueve la independencia económica y la inclusión ciudadana en una democracia participativa, que mide procesos por su calidad y no por cantidades.

Nosotros, desde nuestras agendas intersectoriales, aportamos con esfuerzo y dedicación, construimos las futuras relaciones sociales, alcanzaremos el progreso y la seguridad para todas y todos.

Valm. Homero Arellano Lascano
Ministro Coordinador de Seguridad



Solidaridad subregional en cooperación consular

Andrea Salazar, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Este año se cumplió una década desde que la Decisión 548 fue aprobada por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, instancia en la que se estableció un Mecanismo de Cooperación en Materia de Asistencia y Protección Consular y Asuntos Migratorios.

El convenio beneficia a personas pertenecientes a cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina que, por diverso motivo, se encuentren fuera de su país de origen y necesiten asistencia

en una nación en la que su país no tiene representación diplomática o consular.

Gracias al acuerdo, ciudadanas y ciudadanos han podido recibir asistencia en embajadas o consulados de un pueblo hermano que haya firmado este mecanismo.

Decisión 548: espíritu de cooperación

Para la ejecución de las acciones previstas en dicha Decisión era necesario un Reglamento, pero a pesar de no ha-

ber sido aprobado hasta entonces, en noviembre del 2011, el Ecuador instruyó a sus consulados en el exterior que, observando el espíritu de cooperación de la Decisión 548, brinden atención a los casos que consideren pertinentes a favor de las y los ciudadanas y ciudadanas de la Comunidad Andina en temas humanitarios, vulnerabilidad y cuestiones administrativas primarias.

Al cabo de diez años de vigencia de la Decisión 548 y luego del debate del proyecto de Reglamento, preparado por la Secretaría General de la Comunidad An-



dina, se logró un acuerdo histórico en el marco de la XIV Reunión del Comité Andino de Autoridades Migratorias, celebrada en Quito, del 31 de enero al 1 de febrero de 2013 bajo la presidencia del Ecuador.

Posteriormente, la Secretaría General de este Organismo, mediante Resolución 1546, de 20 de febrero de 2013, aprobó el Reglamento del Mecanismo Andino de Cooperación en Materia de Asistencia y Protección Consular y Asuntos Migratorios, un instrumento que establece que las Representaciones Diplomáticas y Consulares deben apoyar a ciudadanas y ciudadanos de la Comunidad en aspectos de orientación y asesoría jurídica; información y coordinación con los familiares de quien hubiere fallecido y esté en situación de vulnerabilidad; brindar información y articular acciones sobre políticas que los países miembros estuvieren impulsando en materia de movilidad humana y apoyar la vigilancia del debido proceso en casos de personas privadas de libertad, en proceso de deportación, encausadas o sentenciadas; asimismo, activar mecanismos de protección con instancias de derechos humanos (gubernamentales y no gubernamentales) en los países de destino, a fin de precautelar sus derechos fundamentales.

Reforzar posiciones y acciones comunes

En el Foro Andino de Migraciones, celebrado en Bogotá el 9 y 10 de mayo de 2013, los países miembros de la Comunidad Andina resolvieron iniciar la imple-

Mecanismos y voluntades comunes para la asistencia y protección

mentación de la Decisión 548, mediante proyectos piloto en ciudades en donde existan sólo uno o dos consulados de las naciones miembros.

Asimismo, se decidió continuar los diálogos entre las representaciones diplomáticas y consulares andinas: para reforzar posiciones y acciones comunes, principalmente en aquellos países en donde exista el riesgo de que se puedan implementar medidas que afecten a ciudadanas y ciudadanos de la región y se dispuso que la Presidencia Pro-tempore (Ecuador) realice las convocatorias correspondientes.

Frente a este mandato, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, a través de la Subsecretaría de Asuntos Migratorios, Consulares y Refugio, instruyó inmediatamente a todos los consulados ecuatorianos en el exterior, convocar a los cónsules andinos e informar el resultado de sus gestiones y de las decisiones adoptadas.

Hasta la fecha se han concretado varias acciones de cooperación realizadas por el país, entre las que cabe señalar que los


Cónsules de Ecuador, Colombia y Perú, en Indonesia, coincidieron que en vista de que Bolivia no cuenta con representación en ese país, bolivianas y bolivianos cuenten con el apoyo de las demás naciones andinas.

En Bélgica se reunieron los cónsules de los países andinos para analizar la nueva legislación belga para la adquisición de la nacionalidad.

En Canadá igualmente los consulados comunitarios coordinaron ciertas acciones comunes.

EL Consulado del Ecuador en Guadalajara, México, brindó ayuda a Colombia para que pudiera atender necesidades de su comunidad, mediante un Consulado Móvil.

La Sección Consular de la Embajada del Ecuador en Irán, brindó ayuda a la Embajada del Perú en la India, para que sus funcionarios se trasladen a la sede su Consulado en Teherán y puedan desde ahí ofrecer servicios a la comunidad peruana residente en el país.

A la luz de este Mecanismo de Cooperación Consular y en base a la convergencia comunitaria, se ha hecho realidad la solidaridad subregional, traducida en una asistencia a favor de las ciudadanas y ciudadanos de la Comunidad Andina, en lugares donde no ostenta representación diplomática o consular, de tal forma que ciudadanas y ciudadanos de la Comunidad Andina se encuentren debidamente amparados mediante acciones concretas en la operatividad de asistencia y protección. 



Encuentro de Ministros de Seguridad y Defensa Ecuador-Colombia

Gabriela Egas, Ministerio Coordinador de Seguridad

La ciudad colombiana de Cali fue sede del encuentro de Ministros de Seguridad y Defensa y de los equipos técnicos de Ecuador y Colombia.

La delegación ecuatoriana, presidida por el Vicealmirante Homero Arellano, Ministro Coordinador de Seguridad, trabajó con sus homólogos colombianos, representados por el Econ. Juan Carlos Pinzón, Ministro de Defensa de ese país.

El encuentro devino un espacio propicio para valorar cumplimientos y compromisos binacionales a fin de presentarlos a los Presidentes Rafael Correa y Juan Manuel Santos en el II Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional.

Se abordaron importantes temas de seguridad fronteriza y se llegaron a una serie de acuerdos. Entre los principales,

realizar patrullajes conjuntos en la zona costera marítima, lo cual involucra que guardacostas y patrulleros colombianos y ecuatorianos vigilen las áreas fronterizas de forma conjunta y en ocasiones tripulaciones colombianas y ecuatorianas compartan sus buques.

Según el Ministro Coordinador de Seguridad, Homero Arellano, antaño este tipo de diálogos eran impensables, por lo que agradeció la apertura y la colaboración de efectivos colombianos por los diferentes operativos que permitieron aprehender a varios delincuentes peligrosos.

Otro compromiso revisado y que se fortalecerá desde el próximo año, lo constituye los intercambios académicos; estudiantes cadetes de Ecuador se formarán en escuelas militares colombianas y desde este país, estudiantes militares llegarán al Ecuador a prepararse, esto reconoce el Ministro de Defensa Juan

Carlos Pinzón, eleva la hermandad y fortalece la unión entre ambas naciones.

Pasos de frontera

En cumplimiento de los compromisos establecidos en el I Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional, Tulcán, Ecuador, 2012 y tras un arduo trabajo de equipos interdisciplinarios de los dos países identificaron 43 pasos de frontera, de los cuales 28 contarán con mayor control y 11 deben ser inhabilitados.

Un derecho de nuestros pueblos es vivir en un ambiente de paz: “por eso inhabilitaremos ciertos pasos y al mismo tiempo reforzaremos otros, para que la ciudadanía se sienta tranquila y vea que hay seguridad y control de ambos lados”, puntualiza el Ministro colombiano.

Asimismo, abordaron las acciones cívico-militares en zonas de la frontera,



Los Ministros Homero Arellano y Juan Carlos Pinzón recorrieron una franja de frontera de 10 kilómetros del lado colombiano y constataron la presencia de cultivos ilícitos.

Espacio propicio para el seguimiento y evaluación de cumplimientos y compromisos binacionales

en Nariño y Putumayo, especialmente; donde militares y policías colombianos y ecuatorianos, además de funcionarios públicos de los distintos Ministerios acuden a estas áreas fronterizas para trabajar con sus pobladores.

Homero Arellano, Ministro Coordinador de Seguridad de Ecuador expresó su

satisfacción cuando reconoció: “Hemos dado vuelta a la página de aquellos malos momentos vividos. Yo diría, sin lugar a dudas, que las relaciones entre Colombia y Ecuador pasan por el mejor momento de la historia. Gracias, porque así se ratifica la amistad entre los pueblos.”

Cultivos ilícitos

Las autoridades colombianas presentaron a Ecuador un plan dirigido a erradicar cultivos ilícitos en zonas de la frontera compartida y ambos Ministros realizaron un recorrido conjunto para constatar las áreas de intervención y pensar acciones futuras contra el narcotráfico y otras prácticas ilegales.

Las autoridades recorrieron una franja de 10 kilómetros del lado colombiano, donde fueron suspendidas las fumiga-

ciones aéreas, al considerar que estas medidas afectaron sembríos familiares y la salud de poblaciones.

“Vimos cómo se destruyó un laboratorio (ahí se procesa la hoja de coca) y esas vivencias la vamos a llevar a nuestras autoridades”, para seguir con acciones concretas que frenen el narcotráfico, indicaba el Ministro ecuatoriano.

“Es evidente la cantidad de coca encontrada, pero también es dramático la destrucción del medio ambiente, de la selva tropical, pues usan químicos para quemar la naturaleza y de esa manera sembrar las plantas”, señalaba el Ministro colombiano y reconocía que en los últimos cinco años, el cultivo de la hoja de coca se incrementó a 4 mil hectáreas, de 2 mil pasó a 6 mil y lamentablemente las relaciones anteriores impedían evaluar e inspeccionar o realizar operativos conjuntos contra estas prácticas ilegales. 🍊

Dos Gobiernos

trabajando como uno en beneficio de sus pueblos

Luego de más de 180 años de una historia común avanzan con pasos firmes las relaciones ecuatorianas y colombianas camino a la Prosperidad para Todos y el Buen vivir.

El ejercicio de reunir dos gabinetes nació de una iniciativa del Ecuador, un procedimiento que ha demostrado ser muy productivo y acercó más las relaciones de ambas naciones a partir de un trabajo más efectivo, a largo plazo y desde metodologías claras, evaluaciones y seguimientos.

163 reuniones en un año entre Ministros y equipos técnicos, un sistema de información en línea para acceder en tiempo real a la información unificada y actualizada de la Agenda Binacional con los procesos y el desarrollo de 164 proyectos conjuntos distribuidos en seis ejes temáticos, demuestran la pertinencia de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales.

El 11 de diciembre de 2012 tuvo lugar en la ciudad de Tulcán, Ecuador, un encuentro histórico: el I Gabinete Binacional Ecuador-Colombia.

Si bien las prácticas integracionistas, eran conocidas con Perú y Venezuela, incluso, a pesar de que con éste último no compartimos una frontera común, con el pueblo colombiano, era la primera vez que se reunían

Resultados binacionales Ecuador-Colombia logrados en un año

Contrabando de hidrocarburos			
Acción	Colombia	Ecuador	Total
Capturas	170	87	257
Diesel (Gls)	40.183	24.623	64.806
Gasolina (Gls)	83.682	23.574	107.257
Petróleo (Gls)	1.314.689	32.000	1.346.689
Gas (Lb)	3.500	18.876	22.376

Tráfico de droga			
Elemento	Colombia	Ecuador	Franja Fronteriza
Cocaína (kg)	4.883	4.329	9.212
Heroína (Kg)	83	3	86
Insumos sólidos (Kg)	829.438	24	829.462
Insumos líquidos (Gls)	160.406	756	161.162
Vehículos	78	248	326
Embarcaciones	219	4	223

Trata y tráfico de personas	
Descripción	Total
Bandas desarticuladas	03
Detenidos por trata de personas	7
Detenidos por tráfico de migrantes	19
Víctimas rescatadas por trata de personas	4
Víctimas rescatadas por tráfico de personas	28
Número de operativos	3

Delincuentes de Alta Peligrosidad capturados			
Capturas	Delincuentes requeridos por Colombia	Delincuentes requeridos por Ecuador	Total
Total	5	10	15



Presidentes junto a ministros de Estado para establecer compromisos binacionales y emprender proyectos unidos.

Un año después, mesas técnicas de las diferentes carteras de Estado de ambos gobiernos se reunían en Ipiales, Nariño, a fin de evaluar los cumplimientos y revisar los compromisos que continúan en ejecución.

Entre los días 21 y 22 de noviembre, en el Colegio Champagnat de Ipiales, Colombia, se desarrollaron reuniones preparatorias sobre los seis ejes: 1) infraestructura y conectividad; 2) seguridad y defensa; 3) asuntos fronterizos; 4) asuntos sociales y culturales; 5) asuntos comerciales; 6) asuntos económicos y comerciales.

En el eje de Seguridad y Defensa, los equipos técnicos determinaron avances importantes contra el delito organizado transnacional y el nivel de cumplimiento de los compromisos durante el 2013. De los 10 compromisos establecidos en Tulcán, siete se cumplieron al 100 por ciento y tres se encuentran aún en proceso de ejecución, éstos últimos, deberán ser atendidos en el resto del año.

A problemas comunes políticas comunes

La inauguración del Puente Internacional Rumichaca simboliza, en cierta forma, muchas de las cosas que se vienen haciendo. Hace más de cuarenta o cincuenta años se hablaba de la obra y ahora sólo en nueve meses se materializó.

Este año entró en funcionamiento el primer Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF), ubicado en la provincia de Sucum-

Ecuador y Colombia impulsan proyectos conjuntos en base a prioridades comunes

bíos, frontera colombo-ecuatoriana y que ejecuta un proceso de control en un sólo lugar, optimiza tiempos y facilita el proceso de vigilancia de pasajeros con cargas y que deciden cruzar el límite de los dos países.

El II Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional ratificó el compromiso del Puente del Río Mataje y de su eje vial La Espriella-Mataje, así como la coordinación mancomunada de esfuerzos para proceder al desminado.

Por otra parte instó a las entidades para desde un cronograma de acciones con respecto a todos los pasos informales existentes en la frontera, adelanten las acciones necesarias para formalizar cuatro pasos identificados y fortalecer desde un enfoque integral y soluciones duraderas los restantes 39 pasos priorizados en frontera.

Los operativos binacionales coordinados contra la minería ilegal, la trata de personas, el tráfico de migrantes y el contrabando de hidrocarburos; la desarticulación de bandas delincuenciales y la captura de delincuentes requeridos por Colombia y Ecuador entregan resultados positivos en el trabajo conjunto y logros sostenidos.


Paralelamente fueron sentadas las bases para los compromisos del próximo año, los cuales constan en la nueva Declaración suscrita por los Presidentes.

Desarrollo transfronterizo e integración binacional

En los primeros meses de 2014 se diseñará una planificación binacional que permita el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la erradicación de la pobreza extrema y el cambio productivo con clara presencia del Estado y de la institucionalidad pública.

Con estos insumos –evaluación de 2013 y propuestas de nuevos compromisos para el 2014– se desarrolló, en la ciudad de Ipiales, Colombia, el 25 de noviembre, el II Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional Colombia-Ecuador, ocasión en la que los Primeros Mandatarios suscribieron la Declaración Conjunta Presidencial con nuevos compromisos en los seis ejes.

En seguridad y defensa, se ratifica el compromiso de los Presidentes en continuar la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y dispone la coordinación de acciones conjuntas para garantizar la seguridad de la frontera y que ciudadanos de ambas naciones y que habitan en los límites fronterizo gocen de todos sus derechos en un ambiente de paz y seguridad.

En este sentido, se trabajará con el hermano pueblo colombiano a fin de dar cumplimiento a los compromisos trazados para el 2014, previo a la celebración, en Ecuador, del III Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional Ecuador-Colombia. 



Unidad Ecuador-Perú

impulsan seguridad y desarrollo fronterizo

Alex Toapanta, Ministerio Coordinador de Seguridad

Son 15 años desde que Ecuador y Perú firmaron un acuerdo de paz definitivo, el Acta de Brasilia, el 26 de octubre de 1998. A partir de entonces se empezó a hilar una estrategia que permite a las dos naciones abordar temas comunes, consolidándose así los Encuentros Presidenciales y los Gabinetes Binacionales de Ministros.

Ecuador y Perú han sostenido siete gabinetes, con una visión de reunir a Ministros de Estado con sus homólogos y sus respectivos equipos técnicos, para planificar y ejecutar en conjunto planes de desarrollo fronterizo, en diferentes ámbitos y aprobarlos durante el Gabinete Binacional. Esta es una experiencia única en la región y un hecho pragmático de confianza que desecha diferencias anteriores.

Precisamente, la cita de alto nivel, celebrada el 14 de noviembre, en Piura, Perú, abordó cuatro ejes binacionales: 1) inclusión social y el desarrollo sin fronteras; 2)

Una experiencia pionera en la región

seguridad, defensa y confianza mutua; 3) progreso y bienestar en la región fronteriza y; 4) desarrollo de la infraestructura y conectividad entre los dos pueblos.

El Ecuador a inicios de 2013 propuso una metodología para realizar un Plan Operativo Anual. Y en un encuentro de Viceministros se aprobó este instrumento que ha permitido realizar un adecuado seguimiento a cada una de las actividades planteadas.

Esta iniciativa y herramienta, acogida por el Perú, resalta la importancia de

evaluar la gestión del eje de Seguridad y Defensa.

Seguridad y defensa: confianza mutua

El eje Seguridad, Defensa y Confianza Mutua contempla 14 compromisos entre los cuales se destacan los patrullajes marítimos coordinados, el desminado humanitario, el mantenimiento de hitos y las acciones conjuntas contra la trata de personas, el contrabando de combustible, el tráfico de armas y el narcotráfico.

Ambas naciones superan el 80 por ciento de cumplimiento de los acuerdos recogidos en un Plan Operativo Anual Binacional, aprobado en el IV Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional, en Cuenca, Ecuador, celebrado el 23 de noviembre de 2012. Esta planificación es un hecho histórico que posibilita medir –objetivamente– el avance de los acuerdos y compromisos.



VII Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional Perú-Ecuador, Piura, Perú, 2013.

Acciones concretas

Importantes avances son alcanzados en las acciones de desminado humanitario, un esfuerzo que deberá concluir en el 2017, no obstante, a la fecha, se ven materializados importantes resultados; entre el 2000 y 2013 se destruyeron 14.201 minas antipersonales y se liberaron 378.095 metros cuadrados de la frontera común. La meta es liberar 339.214 metros cuadrados más de territorio.

Si bien el pasado conflicto, generó distintos enfrentamientos bélicos entre las dos naciones, hoy, estos mismos ejércitos, año tras año enfrentados, protagonizan acciones cívicas conjuntas en el río Napo y Aguas Verdes-Huaquillas, en donde brindan servicios y asisten a sus poblaciones.

En la lucha contra las distintas formas de contrabando, la trata de personas, el tráfico de migrantes, el narcotráfico, la Delincuencia Organizada Transnacional y otras prácticas ilegales, el oportuno y permanente intercambio de información policial y mi-

litar, y sistemas binacionales de comunicación de alerta temprana junto al trabajo de las distintas comisiones binacionales facilitan las tareas de rastreo e identificación de ilícitos, evasión, rutas y pasos ilegales empleados.

Sobre este último tema, en total los equipos multidisciplinarios binacionales inspeccionaron y evaluaron 38 pasos de frontera; producto de sus informes 33 no son autorizados, cinco tienen la condición de pasos legales y recomendaron reforzar el control a profundidad en nueve puntos: cinco en Ecuador y cuatro en Perú, considerados nodos de paso obligado de actividades ilegales.

También, los operativos coordinados permitieron la captura de seis fugitivos dentro del programa “Más Buscados”, la detención de 70 personas, la incautación de 1.5 toneladas de droga, 16.501 galones de diesel, 109 cilindros de GLP, 11 vehículos, 32.944 unidades de licor, 297 armas de fuego, 20.990 municiones, 555.845

unidades de medicamentos, 35 vehículos robados recuperados, cifras significativas, conseguidas sólo entre enero y octubre del presente año.

Nueva época para las relaciones binacionales

Durante el 2013, adicionalmente, tuvo lugar un hecho histórico en esta nueva época de las relaciones binacionales con el vecino país: la colocación del último hito que demarca –definitivamente– y visibiliza una frontera de paz que trasciende en el olvido el pasado conflicto limítrofe. A esto se suma el mantenimiento de los distintos hitos ubicados a lo largo de los 1.500 kilómetros de frontera común.

A pesar de que aún no culminamos el año se estableció una hoja de ruta y Plan Operativo Anual para 2014, en la cual se refuerzan los indicadores y se incorpora –en el eje seguridad y defensa– la gestión de riesgos. 📍

Experiencias exitosas en la cooperación Sur-Sur

Romina Ordóñez, Secretaría Técnica de Cooperación Internacional

En la visión de la política exterior ecuatoriana, reforzar las nuevas formas de relacionarse entre las naciones y sus instituciones, potencia el éxito de los proyectos emprendidos y lo hace, en base al intercambio ético, la solidaridad y la colaboración, valores que sostienen el concepto de cooperación y del Buen Vivir.

América Latina promueve hoy una práctica fundamental en la integración regional: la cooperación entre países hermanos, para compartir experiencias exitosas y conocimientos útiles, lo que hemos denominado cooperación Sur-Sur.

Una cooperación técnica, no financiera, que no se basa en la carencia, la escasez, en

las privaciones y en el subdesarrollo sino en el paradigma del Buen Vivir, pues los países del Sur, ponemos a disposición de la región –rica y diversa–, logros y experiencias para apoyar procesos de mejoramiento y calidad de vida de nuestras sociedades.

Compartiendo resultados

Desde el 2011 y en el marco de la I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica El Salvador-Ecuador, la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI) y el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo de El Salvador, llegaron a importantes acuerdos de intercambios que ahora empiezan a rendir frutos.

Uno de los ejemplos emblemáticos de este nuevo modelo de cooperación es sin duda el camino recorrido por varias instituciones de Ecuador y El Salvador y que trabajan por mejorar la seguridad ciudadana de ambas naciones y que ha permitido compartir conocimientos y prácticas exitosas respecto al control de organizaciones delictivas y de tratamiento de pandillas.

En el marco de esta modalidad de cooperación, la República del El Salvador brindó asistencia técnica a la Policía Nacional ecuatoriana y a otras que trabajan en la rehabilitación y prevención de la violencia en jóvenes.

Esta sinergia asegura que el control incluya también la rehabilitación e inclusión de jóvenes en situación de peligro



La capacitación desarrollada por la Policía Nacional Civil del El Salvador consideró las necesidades de la Policía Nacional del Ecuador.

En base a un intercambio ético, solidario, de respeto y confianza mutua

y conforman una estrategia integral de lucha contra la delincuencia.

Resultado de sinergias

La capacitación impartida por la Policía Nacional Civil de El Salvador, consi-

deró las necesidades expresadas por la Policía Nacional del Ecuador quien validó los temas y los contenidos con antelación y aseguró de esa forma que el intercambio de conocimientos y de experiencias sea oportuno y pertinente.

La experiencia salvadoreña logró reconocer a grupos de pandillas que aún no habían sido identificados en el Ecuador y lo desarrollado por la nación centroamericana fue complementado desde los conocimientos y la realidad del contexto ecuatoriano y las experiencias de las instituciones nacionales.

Vale la pena destacar que uno de los puntos más importantes de este proyecto de asistencia técnica es el forta-

lecimiento de las relaciones entre países hermanos, lo que ha permitido la presentación de nuevos proyectos de reciprocidad, entre los que sobresalen: “Técnicas modernas de prevención y combate al narcotráfico” y “Sistema de gestión de calidad”, entre otros.

La Policía ecuatoriana en el 2013 dictó un curso especializado a la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) de El Salvador, en el marco de la lucha contra el tráfico de drogas y el lavado de dinero, una acción que fortaleció la cooperación entre ambas naciones, cada uno de acuerdo a su experiencia y resultados alcanzados y en relaciones de equidad, respeto y confianza mutua. 🌐

Violaciones hechos y responsabilidades

Centro Ecuatoriano de Análisis de Seguridad Integral, CEASI, Ministerio Coordinador de Seguridad

Las violencias perpetradas contra las mujeres, por ser mujeres, son prácticas construidas a partir de patrones socioculturales derivados del deber ser de “lo masculino” y del deber ser de “lo femenino”. Estos comportamientos recrean las relaciones de poder que ubican a las mujeres en condiciones de desigualdad frente a los hombres.

En los espacios públicos y privados donde las personas se relacionan hay hechos que evidencian formas crueles de actuar, pensar y sentir de los hombres hacia las mujeres; durante el ciclo de vida las mujeres son violentadas por su condición de género.

Detrás de cada situación de violencia física siempre hay un alto porcentaje de casos de violencia psicológica y sexual, las afectadas mayoritariamente son mujeres, niñas, niños y adolescentes. La violencia contra la mujer, en la relación sociohistórica, es psicológica, física y/o sexual, entre otras formas.

Un informe publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en colaboración con la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y el Consejo de Investigación Médica de Sudáfrica señala a la violencia física o sexual contra la mujer como un problema de salud pública y que afecta a más de un tercio de todas las mujeres a nivel mundial.

Y define la violencia sexual como:

(...) todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las

Las afectadas mayoritariamente son mujeres, niñas, niños y adolescentes

acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

La violencia sexual comprende casos de incesto, relaciones sexuales no consentidas dentro del ámbito de pareja, violaciones, entre otras.

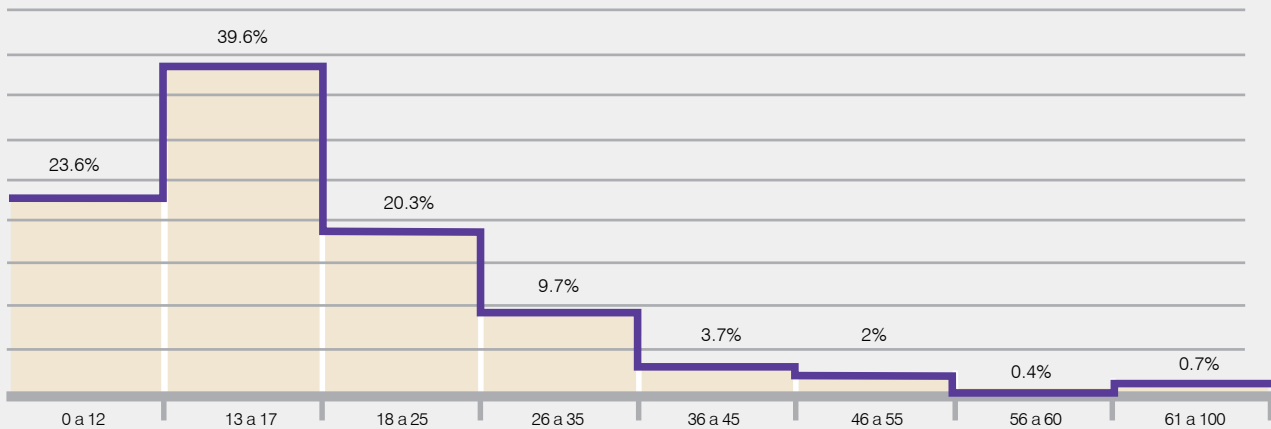
De acuerdo a la información proporcionada por la Comisión de Estadística de Seguridad, en Ecuador, las cifras reflejan que del total nacional de denuncias de mujeres violadas (2.918), durante enero-agosto 2013, el 83.5 por ciento tiene menos de 25 años; la edad más crítica está comprendida entre los 13 y los 17 años de edad (ver gráfico 1).

Las violaciones a mujeres traen diversas consecuencias como embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, VIH, y en el caso de las adolescentes, las secuelas de la violencia sexual atentan contra su proyecto de vida personal.



Gráfico 1

- Denuncias de violaciones a mujeres
Porcentajes según rango de edad de la víctima
Enero-agosto 2013



Fuente: Comisión Nacional de Estadísticas de Seguridad
Elaborado por: CEASI, octubre 2013

La Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENIPLA) precisa que las mujeres que tuvieron un embarazo en la adolescencia, producto de la violencia sexual, alcanzan una educación sensiblemente menor, presentan mayores probabilidades de ser pobres y desarrollan hogares menos estables que otras mujeres.

Para la Abogada ecuatoriana Mercy López*, en la práctica diaria de la atención de casos de violencia, se percibe la persistencia de la invasión de los cuerpos de las mujeres obligadas a sostener relaciones a la fuerza ya sea con sus esposos, cónyuges, convivientes, enamorados y hasta ex novios.

La Encuesta de Relaciones Familiares realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en 2011, aplicada en 18.800 viviendas a nivel nacional, en áreas urbanas y rurales, a mujeres de más de 15 años, determinó que el 90 por ciento de las mujeres

que ha sufrido violencia por parte de su pareja no se han separado; de este grupo el 54.9 por ciento no piensa separarse, el 23.5 por ciento se separó por un tiempo y regresó con su pareja y el 11.9 por ciento piensa separarse. Además señala, que el 53.9 por ciento de mujeres en el país ha sido víctima de violencia psicológica y una de cada cuatro mujeres ha vivido violencia sexual.

Las denuncias de violaciones muestran que éstas se producen –en su gran mayoría– en relaciones interpersonales de familia, amigos, conocidos, vecinos y enamorados, como recoge en el gráfico 2.

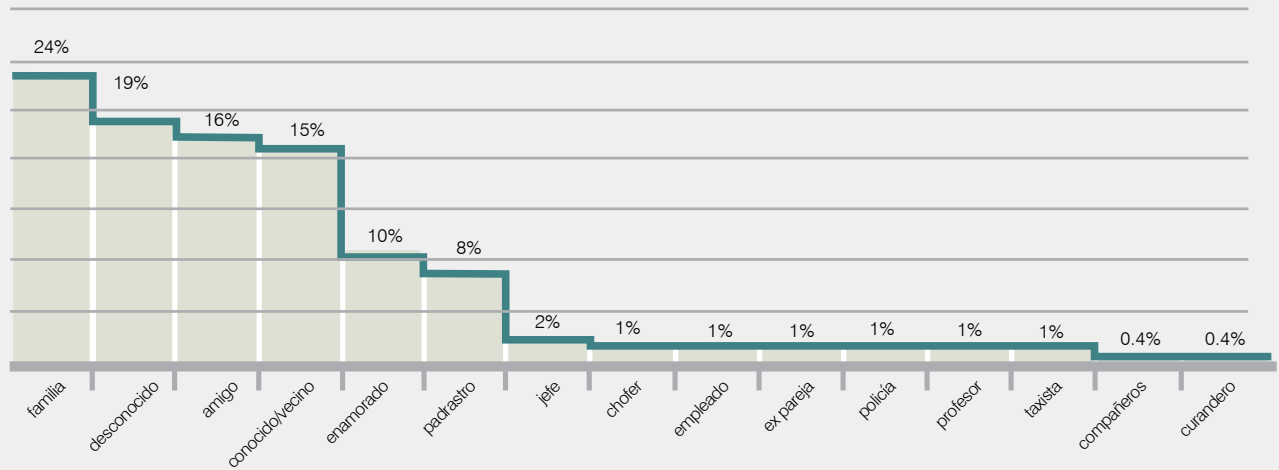
Los espacios privados son más sensibles dentro de esta problemática. En el 68.7 por ciento de denuncias de violaciones, los domicilios destacan como uno de los principales lugares de ocurrencia. (ver gráfico 3)

Todos los días de la semana se registran denuncias de violaciones. (ver gráfico 4). Y se reportan –con mayor recurrencia– en horarios comprendidos entre las 9 AM hasta las 12 AM y de las 3 PM hasta las 6 PM. (ver gráfico 5)

*Mercy Leticia López Martínez Abogada, con especialidad en género y políticas públicas y derechos humanos de la mujer. Actualmente Jueza de primer nivel de la Unidad de Violencia.

Gráfico 2

- Denuncias de violaciones a mujeres
Porcentajes según relación victimario-víctima
Enero-agosto 2013



Fuente: Comisión de Estadística de Seguridad
Elaborado por CEASI, octubre 2013

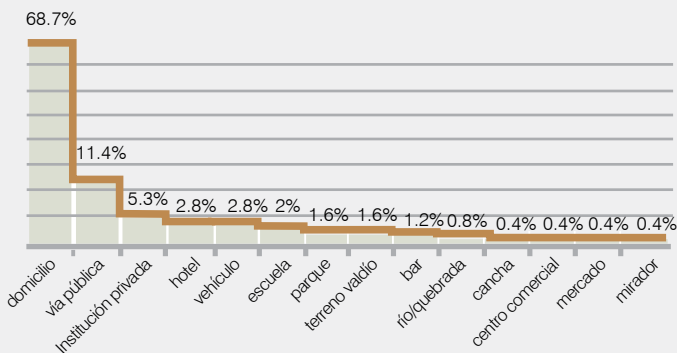
El Estado Ecuatoriano consciente de estas cifras y en la obligación de garantizar el derecho a la integridad personal, así como de prohibir todo procedimiento inhumano, degradante o que implique violencia psicológica, física, sexual o coacción moral, por mandato constitucional, impulsó el Plan Nacional para la Erradicación de Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres; operativamente conformado por varios ministerios y consejos que integran una comisión interinstitucional que establece como política de Es-

tado la implementación de cuatro ejes estratégicos: 1) transformación de patrones socioculturales; 2) sistema de protección integral; 3) acceso a la justicia y; 4) sistema de registro.

La aplicabilidad efectiva de la política pública en el país ha permitido reducir la impunidad, un problema recurrente hasta hace muy poco tiempo, y paralelamente contribuye al abordaje de inconvenientes relacionados a la negligencia y la actuación de

Gráfico 3

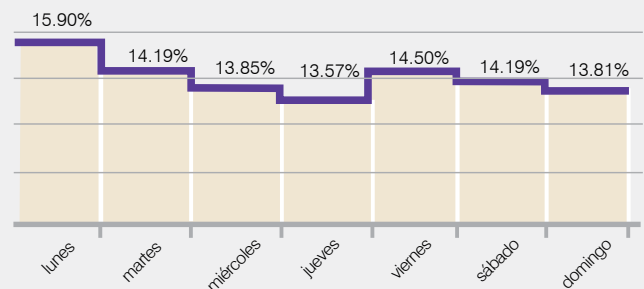
- Denuncias de violaciones a mujeres
Porcentajes según lugar de ocurrencia
Enero-agosto 2013



Fuente: Comisión Nacional de Estadísticas
Elaborado por: CEASI octubre 2013

Gráfico 4

- Denuncias de violaciones a mujeres
Porcentajes según días de ocurrencia
Enero-agosto 2013



Fuente: Comisión Nacional de Estadísticas
Elaborado por: CEASI octubre 2013



la justicia y de la gestión policial, puesto que el desarrollo y el cambio significativo de estos dos estamentos públicos, promueven ahora procesos de investigación más ágiles y efectivos, sin desdeñar que hay un mayor acceso de la ciudadanía a la justicia y más agilidad en el registro administrativo de la denuncia.

Adicionalmente, las reformas a los códigos penal y civil que son discutidos en la actualidad, la tipificación del "femicidio" en Ecuador, deviene pertinente para sancionar a quienes violentan a las mujeres por su condición.

Esto permite conocer los patrones delictuales de víctimas y victimarios, además, el registro de estos homicidios de mujeres son el único dato que puede llegar a ser comparable, pues se basa en un hecho objetivo (la muerte) y es uno de los delitos (el homicidio en sus diversas variantes) con la menor tasa de cifra oculta a nivel comparado.

La medición de estos homicidios constituye un indicador claro de los índices de violencia contra las mujeres, pues a diferencia de otros indicadores de medición (como las encuestas o denuncias) posee una mayor objetividad.

En el gráfico 6, se presenta un comparativo 2012-2013, donde se observa que el delito ha sufrido un decremento del 12 por ciento, pasando de 3.300 violaciones en 2012 a 2.918 en el 2013.

Si bien, este fenómeno presenta una disminución porcentual significativa en el último año, el delito debe ser atendido con mayor fuerza y para ello es necesario crear un marco jurídico que favorezca a

las víctimas y castigue severamente a los victimarios, además de contribuir a erradicar de la sociedad estas prácticas.

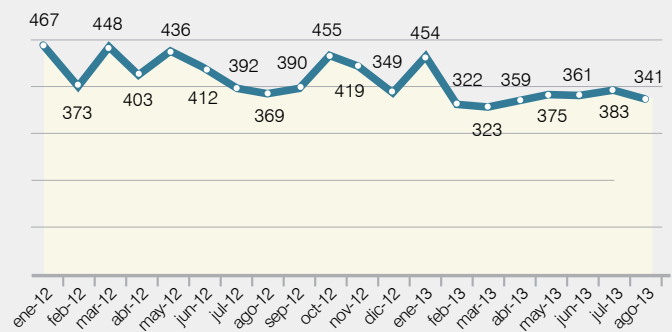
Fomentar las búsquedas desde la dimensión judicial y penal del problema y ampliarlo a un contexto cultural, desde donde se ejecuten políticas públicas en los ámbitos de la educación y de las comunicaciones para su erradicación definitiva.

Finalmente, se hace necesario desarrollar un sistema de recopilación de datos respecto a todas las formas de violencia contra las mujeres, incluyendo números de juicios celebrados, de condenas, así como de sentencias y medidas disciplinarias emitidas en casos de violencia.

Todas estas medidas de concretarse aportarían sustancialmente a reducir el grado de impunidad aún existente. en la sociedad. 📌

Gráfico 6

► Tendencia de violaciones 2012-2013

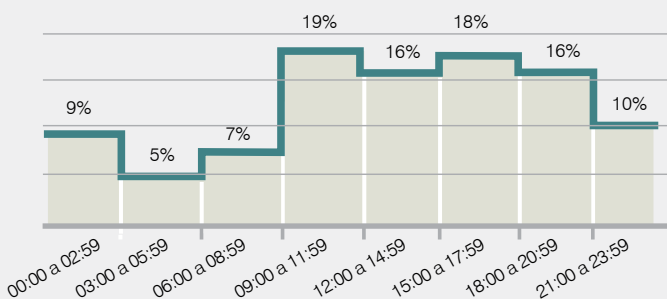


2012 Enero-Agosto	2013 Enero-Agosto	Variación Porcentual
3300	2918	-12%

Fuente: Comisión Nacional de Estadísticas de Seguridad
Elaborado por: CEASI, octubre 2013

Gráfico 5

► Denuncias de violaciones a mujeres Porcentajes según horarios de ocurrencia Enero-agosto 2013



Fuente: Comisión Nacional de Estadística de Seguridad
Elaborado por: CEASI, octubre 2013

Fuentes

Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, [2012]. 6 de cada 10 mujeres sufren violencia de género en Ecuador. Quito, 19 de marzo de 2012, documento electrónico: <http://bit.ly/1hX39qo>, acceso 15-10/2013.

Ministerio de Salud Pública. Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención de Embarazo en Adolescentes [ENIPLA]. Portal Web <http://bit.ly/H1XN2>, acceso 15-10/2013.

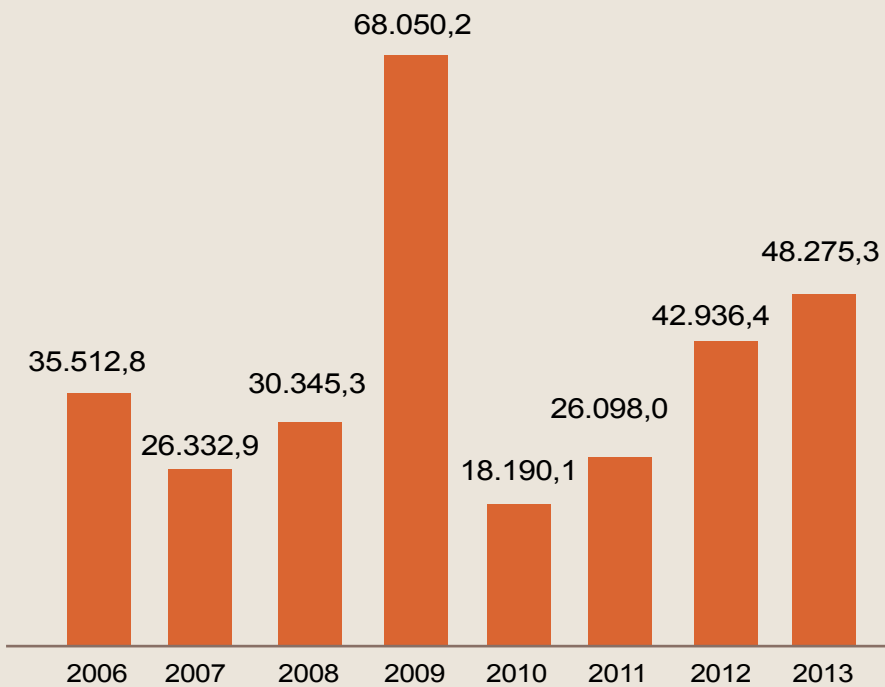
Organización Mundial de la Salud-OMS, 2003. La violencia sexual. Cap. 6, p. 161.

Plan Nacional para la Erradicación de Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres [2007].



Operativos integrados neutralizan amenazas

Histórico de droga incautada en el Ecuador (en kilogramos)



Fuente: Ministerio del Interior / Dirección General de Operaciones de la Policía Nacional del Ecuador
Elaborado por: Centro Ecuatoriano de Análisis de Seguridad Integral (CEASI), Ministerio Coordinador de Seguridad

La coordinación interinstitucional entre la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, a través de operativos integrados de alto impacto, generan acciones efectivas para controlar, disminuir y erradicar la producción, transporte y comercialización de drogas en el país. A esto se suman otras medidas desarrolladas por distintas instituciones del Estado que tienen que ver en la lucha contra este flagelo que afecta a la sociedad.

Las cifras demuestran que los procesos llevados a cabo por estas entidades –encargadas de combatir este problema, asociado generalmente al crimen organizado– entregan rendimientos significativos. Un histórico desagregado de incautaciones –desde el año 2006– en kilos de droga, así como de otros tipos de sustancias psicotrópicas confirman los logros.

Los resultados son elocuentes y demuestran la efectividad de las instituciones responsables en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado. No obstante, el Gobierno Nacional, así como la sociedad en su conjunto, debe intensificar los esfuerzos con la finalidad de rechazar esta amenaza que afecta a la seguridad en todas sus manifestaciones.



La **seguridad** es tarea de todos

Trabajamos para consolidar una seguridad integral, eficiente y eficaz al servicio de la sociedad y la paz en la región.



Ministerio Coordinador
de Seguridad



Ministerio de
Defensa



Ministerio de
Seguridad Pública



Ministerio de
Justicia



Ministerio de
Educación



Ministerio de
Salud



Ministerio de
Trabajo



Ministerio de
Vivienda



Ministerio de
Cultura

